

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



ASEQROO

FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al 50 de la Ley de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría de Trabajo y Previsión Social** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 20 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Trabajo y Previsión Social** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Trabajo y Previsión Social**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E001 - Preservar, Procurar y Fortalecer la Paz Laboral	F - Contribuir en la generación de condiciones para la creación de empleos dignos que garanticen los derechos de los trabajadores, mejoren sus ingresos y promueven la igualdad de oportunidades laborales, mediante el diseño y ejecución de esquemas de colaboración con los sectores empresarial, educativo y social para propiciar la creación de fuentes de empleo y autoempleo, con énfasis en las zonas centro y sur del Estado.	3 (24,300)	0	0	0	0%	0%	El ente no presenta justificación.
	C01 - Sistema electrónico que permite agilizar el control y seguimiento de los procesos en el Tribunal, Junta Local y Especiales de Conciliación y Arbitraje, implementado y funcionando.	46 (322)	69	35.93	224.26	52.07%	69.64%	
	C02 - Servicios de asesorías jurídicas y representaciones legales por parte de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo, incrementado.	4.53 (17,160)	0	0	0	0%	0%	El ente no presenta justificación.
E150 - Fortalecimiento de los Derechos y Obligaciones Laborales	F - Contribuir en la generación de condiciones para la creación de empleos dignos que garanticen los derechos de los trabajadores, mejoren sus ingresos y promueven la igualdad de oportunidades laborales, mediante el diseño y ejecución de esquemas de colaboración con los sectores empresarial, educativo y social para propiciar la creación de fuentes de empleo y autoempleo, con énfasis en las zonas centro y sur del Estado.	3 (24,300)	0	0	0	0%	0%	El ente no presenta justificación.
	C01 - Campañas de información y difusión en el sector público y privado para alcanzar la igualdad salarial entre hombre y mujeres, elaboradas.	1,000	0	0	0	0%	0%	El ente no presenta justificación.
	C02 - Convenios con los sectores productivos para la erradicación del trabajo infantil, realizados.	5 (19,931)	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Inspecciones en los centro de trabajo en el Estado, vigilando la aplicación de la normatividad laboral, incrementadas.	20,000	5,400	25,246	59,506	467.51%	297.53%	
	C04 - Promoción de la certificación en materia de seguridad y salud, realizada.	650	100	359	918	359%	141.23%	
	C05 - Iniciativa de reforma de Ley que impulse el régimen de incorporación fiscal para disminuir la tasa de informalidad laboral, realizada	49.12 (381,216)	0	0	0	0%	0%	El ente no presenta justificación.
	C06 - Programa de becas para hijos de madres solteras trabajadoras con ingresos de hasta un salario mínimo, realizado.	100 (2)	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C07 - Red de Estancias de cuidado para hijos de madres trabajadoras realizada.	100 (2)	0	0	0	0%	0%	
M020 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0	0	0%	0%	El ente no presenta justificación.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	85.71 (18)	0	0	0	0%	0%	El ente no presenta justificación.
	C02 - Oficinas de áreas sustantivas en óptimas condiciones, operando.	100 (5)	60	60	60	100%	1,200%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa “**Preservar, Procurar y Fortalecer la Paz Laboral**”, en el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que integran este Programa Presupuestario, de los dos componentes proyectados, únicamente el C01 presenta un avance del 52.07%, respecto a la meta trimestral.
- Programa “**Fortalecimiento de los Derechos y Obligaciones Laborales**”, en el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los siete componentes que integran este Programa Presupuestario, de los cuales únicamente el C03 presenta avances del 467.51% y el C04 registró un 359%, respecto a la meta trimestral, el ente no menciona la periodicidad de los demás indicadores.
- Para el programa “**Gestión y Apoyo Institucional**”, en el período que se informa, respecto al Fin y al Componente, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que integra

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

este Programa Presupuestario, de los cuales únicamente el C02 presenta avances del 100%, respecto a la meta trimestral.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.




CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Trabajo y Previsión Social**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de septiembre de 2018. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes, se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO


RECIBIDO
3 DIC 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
XV LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES
16:00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.